JUNTA ACLARATORIA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

OM-02/2020

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN PARA DESAZOLVE PARA EL GOBIERNO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” (recortada)”

Siendo las **12:30** horas del día **20 de enero del año 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la pres ente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros

Secretario Ejecutivo del Comité de

Adquisiciones del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Licitante** | **Nombre**  | **Firma** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |

Las Bases de Licitación **OM-02/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 19 de enero del 2020** (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): ASECA, S.A. DE C.V. y ENLACE INGENIERÍA APLICADA

**Preguntas de** **ASECA, S.A. DE C.V..**

1.- De la Pagina no. 17 anexo 1, menciona al final de los últimos dos reglones que debe tener una operación el equipo por 100 jornadas de 8 hora diarias, y el numeral no. 1 de este mismo anexo se menciona que se debe de garantizar el servicio 7 días de la semana y 24 horas diarias. Aclarando que las jornadas de trabajo de 8 horas incluye tiempo de traslado activo, carga de Diesel y la Tara del Mismo. Favor de aclarar este punto.

**Respuesta:** Dentro de los 7 días de la semana, el proveedor adjudicado deberá de estar disponible las 24 horas del día para dar servicio durante una jornada de 8 horas del día, la jornada de trabajo no incluye carga de diesel y la tara del mismo, el camión deberá de estar completamente listo.

2.- En el numeral No. 5 menciona que deberá de reportar diariamente cada uno de los camiones la cantidad de litros de material traslado a los sitios autorizados por la dirección, para determinar la cantidad de litros o material ¿ustedes tendrán disponible la báscula para este peso? favor de confirmar.

**Respuesta:** Únicamente se reportara mediante bitácora los recorridos y trabajos realizados.

3.- Solicitamos para cumplir con las jornadas de trabajo de 8 horas se nos facilite el libre acceso al área de trabajo, suministro de agua para sondeo, lugar para disponer de lodos, lugar de resguardo de unidades, e indicar el nombre del supervisor que será asignado para este control.

**Respuesta:** Se acepta, el nombre del supervisor asignado se le proporcionara al licitante adjudicado**.**

4.- Solicitamos nos pueda confirmar si las propuestas técnica y económica se tendrían que presentar un día antes de la fecha de apertura en el lugar que ustedes indican favor de aclarar.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, en bases se define: La recepción de propuestas deberán ser presentadas en la fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases **antes de la hora indicada** en el cronograma de estas bases para la apertura de propuestas.

**Preguntas de Enlace Ingeniería Aplicada**

1.- En el anexo 2 COTIZACIÓN indica “Deberá se señalar la garantía de cada uno de los productos y/o servicios.

La pregunta es: ¿Cómo es que se debe de presentar la garantía? Se debe de incluir en el paquete o se incluye cuando se asigna el contrato?

**Respuesta:** La garantía la deberá de presentar el licitante adjudicado**.**

2.- En el punto 9 RECEPCIÓN DE PROPUESTAS indica “Un día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en el horario comprendido de las 9:30 a 10:30 los licitantes podrán comparecer en las instalaciones de la “UNIDAD CENTRALIZADAS DE COMPRAS”

La pregunta es: ¿Es posible llevar los documentos a revisión antes de presentarlos en la apertura de la licitación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación se revisaran cuantitativamente los documentos a presentar a excepción de su anexo 2.

3.- Punto 14 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES Inciso b) Indica “Aquellos que presente proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre si por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.

La pregunta es: ¿Tener la unidad asegurada con un proveedor diferente al licitante que está presentando la propuesta es motivo de descalificación?

**Respuesta:** No es motivo de descalificación.

**Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Licitante** | **Nombre**  | **Firma** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.